



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel : 443-3-12-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Lunes 8 de Diciembre de 2025

NÚM. 63

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN

PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (SAPAS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA No. 41 H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

En la ciudad de La Piedad de Cabadas, cabecera del Municipio de La Piedad del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:15, nueve horas con quince minutos del día 14, catorce de noviembre del 2025, dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal los C. Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal; Lic. Ana Raquel Salazar Zaragoza, Síndica Municipal; Lic. José Luis López Torres, Lic. Gustavo Alejandro Chávez Rojo, Lic. Luis Rodolfo Chavolla Hernández, Lic. Tatiana Ayala Aviña, Lic. Jesús Rodríguez Saldaña, Mtra. Laura Graciela Méndez Reyes, Ing. Miguel Ángel Sánchez Cuevas, Lic. Perla Krystel Moncada Ayala, Lic. Laura Edmy Paz García, Lic. Carlos Daniel Castillo Torres, Lic. María del Rosario Solís Cortés, Mtra. Margarita Gallardo Garnica, Regidores propietarios; Lic. César Oceguera Estrada, Secretario del Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- . . .
- 6.- . . .

7.-*Solicitud que presenta la Junta de Gobierno del Organismo Operador SAPAS La Piedad, a través del Ing. Jorge Rubio Olivares, Director General, para que sea autorizado por el Ayuntamiento, la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (SAPAS) de La*

Piedad, así mismo se autorice sean publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

8.- . . .

9.- . . .

10.- . . .

Séptimo.- El Lic. César Oceguera Estrada, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto que dice: “Solicitud que presenta la Junta de Gobierno del Organismo Operador SAPAS La Piedad, a través del Ing. Jorge Rubio Olivares, Director General, para que sea autorizado por el Ayuntamiento, la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (SAPAS) de La Piedad, así mismo se autorice sean publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo”. El Lic. César Oceguera Estrada, Secretario del Ayuntamiento, solicita se conceda el uso de la voz para el Ing. Jorge Rubio Olivares, Director General del SAPAS, lo cual es aprobado por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. El Ing. Jorge Rubio Olivares, Director General del SAPAS, explica la Modificación.

Se hacen diversos comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. El Lic. César Oceguera Estrada, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto que dice: “Solicitud que presenta la Junta de Gobierno del Organismo Operador SAPAS La Piedad, a través del Ing. Jorge Rubio Olivares, Director General, para que sea autorizado por el Ayuntamiento, la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (SAPAS) de La Piedad, así mismo se autorice sean publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo”. Aprobándose por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes.

El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, declara clausurada la Sesión siendo las 9:40, nueve horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe.

Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal; Lic. Ana Raquel Salazar Zaragoza, Síndica Municipal; Lic. José Luis López Torres, Regidor; Lic. Gustavo Alejandro Chávez Rojo, Regidor; Lic. Luis Rodolfo Chavolla Hernández, Regidor; Lic. Tatiana Ayala Aviña, Regidor; Lic. Jesús Rodríguez Saldaña, Regidor; Mtra. Laura Graciela Méndez Reyes, Regidora; Ing. Miguel Ángel Sánchez Cuevas, Regidor; Lic. Perla Krystel Moncada Ayala, Regidora; Lic. Laura Edmy Paz García, Regidora; Lic. Carlos Daniel Castillo Torres, Regidor; Lic. María del Rosario Solís Cortés, Regidora; Mtra. Margarita Gallardo Garnica, Regidora; Lic. César Oceguera Estrada, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD
Presupuesto de Egresos Corriente Detallado para el Ejercicio 2025
PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL (RESUMEN)

Clasificador Cog	Presupuesto Anual de Egresos Autorizado	Presupuesto Utilizado Anual	Disponible Anual	AUMENTO	DISMINUCIONES	Disponible Anual
11301 - Sueldos Base	11,457,484.50	8,261,393.13	3,196,091.37	250,569.72	504,559.22	2,942,101.87
12201 - Sueldos base al personal eventual	4,500,000.00	3,521,165.01	978,834.99	423,899.50	170,000.00	1,232,824.49
13201 - Prima vacacional	310,233.00	267,019.62	43,213.38	179,500.00	-	222,713.38
13202 - Aguinaldo o gratificación de fin de año	2,501,325.75	24,381.09	2,476,944.66	-	-	2,476,944.66
13203 - Prima dominical	80,000.00	28,479.41	51,520.59	6,500.00	32,000.00	26,020.59
13301 - Remuneraciones por horas extraordinarias	1,231,991.75	1,036,150.34	195,841.41	262,000.00	95,500.00	362,341.41
13407 - Compensaciones adicionales por servicios especiales	300,000.00	243,984.17	56,015.83	42,000.00	42,000.00	56,015.83
13417 - Bono sindical	489,179.50	269,096.29	220,083.21	-	72,600.00	147,482.31
14101 - Aportaciones al ISSSTE	1,849,406.75	1,050,842.50	798,564.25	71,850.00	71,850.00	798,564.25
14301 - Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	654,423.00	474,292.03	180,130.97	36,800.00	11,800.00	205,130.97
14401 - Cuotas para el seguro de vida del personal	200,000.00	-	200,000.00	-	-	200,000.00
15202 - Pago de liquidaciones	100,000.00	126,517.92	26,517.92	110,000.00	70,000.00	13,482.08
15401 - Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo contratos colectivos de trabajo	3,468,465.00	2,245,321.20	1,223,143.80	64,000.00	189,000.00	1,098,143.80
15901 - Otras prestaciones	574,959.00	387,023.00	187,936.00	10,000.00	10,000.00	187,936.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	135,000.00	97,484.36	37,515.64	18,700.00	18,700.00	37,515.64
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	230,000.00	63,490.84	166,509.16	36,000.00	146,000.00	56,509.16
21501 - Material de apoyo informático	27,830.00	4,750.40	23,079.60	-	-	23,079.60
21601 - Material de limpieza	102,487.00	36,672.85	65,814.15	-	-	65,814.15
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	71,148.00	21,975.22	49,172.78	-	5,000.00	44,172.78
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	121,627.00	113,121.83	8,505.17	50,000.00	12,000.00	46,505.17
25201 - Fertilizantes, pesticida y otros agroquímicos	46,090.00	16,360.00	29,730.00	5,000.00	5,000.00	29,730.00
25301 - Medicinas y productos farmacéuticos	22,000.00	9,213.63	12,786.37	-	-	12,786.37
25901 - Otros productos químicos	301,471.50	214,778.41	86,693.09	-	-	86,693.09
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	709,563.00	396,803.77	312,759.23	205,000.00	240,000.00	277,750.23
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	2,490,559.60	2,353,025.52	137,934.08	1,303,000.00	459,000.00	981,934.08
27101 - Vestuario y uniformes	420,717.00	437,742.09	17,025.09	58,512.36	40,827.08	660.19
29101 - Herramientas menores	146,410.00	70,356.97	76,053.03	25,000.00	25,000.00	76,053.03
29401 - Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	40,000.00	23,524.12	16,475.88	11,500.00	13,000.00	14,975.88
29901 - Refacciones y accesorios menores para otros bienes muebles.	80,525.50	-	80,525.50	-	80,525.50	-
31101 - Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales	24,150,000.00	16,184,113.36	7,965,886.64	1,010,000.00	1,010,000.00	7,965,886.64
31401 - Servicio telefónico convencional	23,000.00	12,485.00	10,515.00	-	3,500.00	7,015.00
31501 - Servicio de telefonía celular	100,000.00	75,117.01	24,882.99	8,000.00	-	32,882.99
31801 - Servicio postal	2,200.00	-	2,200.00	-	-	2,200.00
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	1,000,000.00	805,927.17	194,072.83	1,695,000.00	-	1,889,072.83
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	200,000.00	105,501.19	94,498.81	13,660.00	13,660.00	94,498.81
33401 - Servicios de capacitación a servidores públicos	127,820.00	37,738.20	90,081.80	12,500.00	37,500.00	65,081.80
33603 - Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación y formatos oficiales	269,346.00	203,000.00	66,346.00	140,000.00	60,000.00	146,346.00
33801 - Servicios de vigilancia	411,433.00	334,080.00	77,353.00	40,000.00	-	117,353.00
34102 - Comisiones bancarias	311,256.00	200,771.98	110,484.02	2,000.00	2,000.00	110,484.02
34301 - Servicios de recaudación, traslados y custodia de valores	400,000.00	436,505.52	36,505.52	230,000.00	-	193,494.48
34501 - Seguros de bienes patrimoniales	583,000.00	184,060.44	398,939.56	18,900.00	18,900.00	398,939.56
34701 - Fletes y maniobras	37,268.00	69,747.00	32,479.00	53,628.00	8,628.00	12,521.00
35102 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	880,000.00	123,728.29	756,271.71	468,000.00	468,000.00	756,271.71
35201 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educación y recreativo	58,564.00	3,213.60	55,350.40	3,000.00	37,000.00	21,350.40
35301 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	280,000.00	194,340.21	85,659.79	49,000.00	49,000.00	85,659.79
35501 - Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	1,673,254.00	1,081,397.27	591,856.73	206,172.00	273,172.00	524,856.73
35701 - Instalación, reparación, mantenimiento y conservación maquinaria y equipo de uso administrativo	98,538.00	812.00	97,726.00	-	-	97,726.00
35703 - Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo para la prestación de servicios públicos	16,126,000.00	9,505,855.14	6,620,144.86	3,100,000.00	3,924,659.78	5,795,485.08
35801 - Servicios de lavandería, limpieza e higiene	7,986.00	-	7,986.00	-	-	7,986.00
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	951,665.00	593,332.89	358,332.11	-	80,000.00	278,332.11
37501 - Vítiaciones nacionales	130,000.00	71,368.39	58,631.61	67,000.00	67,000.00	58,631.61
38201 - Gastos de orden social	1,317,690.00	836,182.58	481,507.42	280,000.00	280,000.00	481,507.42
38301 - Congresos y convenciones	70,000.00	-	70,000.00	-	-	70,000.00
39101 - Funerales y pagas de defunción	50,000.00	15,000.00	35,000.00	-	-	35,000.00
39204 - Derechos de explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales	7,105,180.00	6,076,642.00	1,028,538.00	-	1,000,000.00	28,538.00
39205 - Derechos por descarga de aguas residuales a cuerpos receptoras	6,000,000.00	-	6,000,000.00	-	1,210,000.00	4,790,000.00
39206 - Otros impuestos	307,461.00	144,660.18	162,800.82	26,000.00	31,500.00	157,300.82
39501 - Penas, multas, accesorios y actualizaciones	69,500.00	12,798.00	56,702.00	-	-	56,702.00
39801 - Impuesto sobre nóminas y similares	454,223.00	358,997.00	95,226.00	109,700.00	27,400.00	177,526.00
39901 - Otros servicios	36,663.00	14,946.66	21,716.34	13,000.00	13,000.00	21,716.34
45201 - Pago de pensiones y jubilaciones	3,355,000.00	2,801,307.11	553,692.89	30,000.00	-	583,692.89
51101 - Mobiliario	50,000.00	2,780.00	47,220.00	20,000.00	20,000.00	47,220.00
51501 - Bienes informáticos	200,000.00	160,489.84	39,510.16	196,000.00	-	235,510.16
51901 - Equipos de administración	15,000.00	9,878.00	5,122.00	12,000.00	12,000.00	5,122.00
54103 - Vehículos y equipos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	600,000.00	474,300.00	125,700.00	-	125,700.00	-
54104 - Vehículos y equipos destinados a servicios administrativos	50,000.00	-	50,000.00	-	20,000.00	30,000.00
56401 - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-	18,000.00	18,000.00	30,000.00	-	12,000.00
56501 - Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	2,860.00	3,234.87	374.87	3,500.00	-	3,125.13
56701 - Herramientas y maquinaria herramientas	22,000.00	15,400.00	6,600.00	11,000.00	11,000.00	6,600.00
58103 - Terrenos para usos propios	-	-	-	100,000.00	-	100,000.00
59101 - Software	48,400.00	-	48,400.00	-	-	48,400.00
61301 - Obras para la extracción, conducción y suministro de agua	-	21,965.76	21,965.76	-	-	21,965.76
61305 - Infraestructura para agua potable	14,210,360.00	3,587,667.42	10,622,692.58	-	-	10,622,692.58
61306 - Infraestructura para drenaje y alcantarillado residual	3,200,000.00	4,481.54	3,195,518.46	-	3,200,000.00	4,481.54
61308 - Infraestructura para saneamiento de aguas residuales	-	3,023,838.92	3,023,838.92	3,200,000.00	-	176,161.08
61311 - Tanques de almacenamiento de agua, cárcamos y similares	-	225,151.14	225,151.14	-	-	225,151.14
63101 - Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en los conceptos anteriores de este capítulo	-	870,240.02	870,240.02	-	-	870,240.02
Total general	117,648,963.85	70,696,021.42	46,952,942.43	14,317,981.58	14,317,981.58	46,952,942.43

